



**Comunicado No. 055**  
**Ciudad de México, 26 de junio de 2020**

**Programa de Subasta de Valores Gubernamentales para el  
Tercer Trimestre de 2020**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Tercer Trimestre de 2020.

El programa de colocación se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento 2020 y es consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2020.

La política de deuda pública del Gobierno Federal se guiará por una estrategia proactiva y flexible durante el 3T 2020 y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

Para Cetes, el programa de colocación del 3T 2020 mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado. Cabe mencionar que los Cetes a 1 año se subastarán semanalmente, en lugar de cada cuatro semanas, a partir de este trimestre.

Con respecto a la subasta de Bonos D, los montos promedio a subastar para el 3T 2020 se disminuyen de 8,000 mdp a 7,000 mdp.

El programa de subastas del 3T 2020 incorpora ajustes en relación a los montos subastados durante el 2T 2020, presentando un aumento en los montos promedio a colocar en las referencias a 3, 5, 10, 20 y 30 años de los Bonos M.

Respecto a los Udibonos, los montos promedio a subastar presentan ajustes en relación a los montos subastados durante el 2T 2020. Se presenta un aumento en el monto promedio a colocar en la referencia a 3, 10 y 30 años de Udibonos durante el 3T 2020.





### **Cetes**

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 20,000 millones de pesos (mdp).

Instrumento	Periodicidad	Rango 3T 20 (mdp)	Rango 2T 20 (mdp)	Δ 3T 20 VS 2T 20
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 20,000	máx 20,000	-
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 20,000	máx 20,000	-
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 20,000	máx 20,000	-
Cetes 364 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 20,000	máx 20,000	-

- El monto a subastar se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- La primera subasta del trimestre, la cual incluirá Cetes con plazo de 28, 91, 182 y 364 días será por un monto de 5,000 mdp, 10,000 mdp, 10,000 mdp y 5,000 mdp, respectivamente.

### **Bondes D**

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años será de 7,000 mdp.

### **Bonos M**

- En el 3T 2020 se aumentan los montos promedio a subastar semanalmente de Bonos M en todas las referencias con respecto del trimestre anterior.





Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
<b>Bono M 3A</b> M230309	21-jul	6,000	+800
	18-ago	6,000	
	14-sep	6,000	
<b>Promedio</b>		<b>6,000</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
<b>Bono M 5A</b> M240905	07-jul	5,800	+1,000
	04-ago	5,800	
	01-sep	5,800	
<b>Promedio</b>		<b>5,800</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
<b>Bono M 10A</b> M290531	30-jun	5,800	+800
	11-ago	5,800	
	22-sep	5,800	
<b>Promedio</b>		<b>5,800</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
<b>Bono M 20A</b> M381118	14-jul	1,800	+300
	25-ago	1,800	
<b>Promedio</b>		<b>1,800</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
<b>Bono M 30A</b> M471107	28-jul	2,300	+300
	08-sep	2,300	
<b>Promedio</b>		<b>2,300</b>	

Cifras en millones de pesos. La diferencia en comparación al monto anunciado para el 2T 2020 se determina a partir del monto promedio subastado en cada trimestre. La subasta correspondiente al 30 de junio de 2020 tendrá liquidación el 2 de julio de 2020.

### **Udibonos**

- En el 3T 2020 se aumentan los montos promedio a subastar semanalmente de Udibonos en todas las referencias con respecto al trimestre anterior.





Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
Udibono 3A S 231116	21-jul	460	+60
	18-ago	460	
	14-sep	460	
<b>Promedio</b>		<b>460</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
Udibono 10A S 281130	07-jul	475	+75
	04-ago	475	
	01-sep	475	
<b>Promedio</b>		<b>475</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 2T 2020
Udibono 30A S 501103	14-jul	240	+40
	11-ago	240	
	08-sep	240	
<b>Promedio</b>		<b>240</b>	

Cifras en millones de Udis. La diferencia en comparación al 2T 2020 se determina a partir del monto promedio subastado en cada trimestre.





## Calendario de Valores Gubernamentales 3T 2020

Fecha subasta	30-jun-20	07-jul-20	14-jul-20	21-jul-20	28-jul-20	04-ago-20	11-ago-20	18-ago-20	25-ago-20	01-sep-20	08-sep-20	14-sep-20	22-sep-20	
Fecha Liquidación	02-jul-20	09-jul-20	16-jul-20	23-jul-20	30-jul-20	06-ago-20	13-ago-20	20-ago-20	27-ago-20	03-sep-20	10-sep-20	17-sep-20	24-sep-20	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
Fija Largo Plazo (mdp)	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A
	5,800	5,800	1,800	6,000	2,300	5,800	5,800	6,000	1,800	5,800	2,300	6,000	5,800	5,800
Udizado (mdu)		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		
		475	240	460		475	240	460		475	240	460		
Revisable (mdp)	Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A	
	7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000	
Colocación* (mdp)	32,800	28,858	30,345	28,961	29,300	28,858	34,345	28,961	28,800	28,858	30,845	28,961	32,800	

\*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.437000, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de Cetes.

**IMPORTANTE:** En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

### Subastas Sindicadas

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas y se analizará la posibilidad de introducir nuevos bonos de referencia a tasa fija así como a tasa real.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.
- Los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral. En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.





### **Operaciones de Manejo de Pasivos**

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal, promover el funcionamiento adecuado del mercado local de deuda o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

### **Modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales**

- La SHCP reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable en congruencia con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y preservar la estabilidad de la economía mexicana en un entorno adverso.
- Adicionalmente, la SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.
- En este sentido, en caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

